

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 01/2026
Comisión de Asuntos Económicos y del Personal

Certifico que la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal del Consejo Universitario, en su primera sesión ordinaria, celebrada con fecha 23 de marzo de 2026, por la unanimidad de sus integrantes presentes acordó ratificar en sus funciones en la Comisión, a la Consejera Sra. Karina Arratia Neira y como su subrogante, al Consejero Sr. Álvaro Silva Arriagada.

La Comisión de Asuntos Económicos y del Personal resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 23 de marzo de 2026.